

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN (2023/879219. SGT065/23).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco M. Calero del Valle, Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

D^a. Ana Isabel Carrión Cabiedes, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. Victoria López Gutiérrez, Interventora Central Adjunta del SAS.

D^a. María Teresa Ruiz Franco-Baux, Interventora de Control Financiero.

Secretaria:

D^a. M.^a José Machuca Pimentel, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 9:30 horas, del día 29 de enero de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación para el examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del procedimiento abierto convocado para la contratación de la “Prestación del servicio a la Intervención General de la Junta de Andalucía para la colaboración en la realización de la auditoría financiera de las cuentas anuales de 2023 a 2025 de las Fundaciones del sector público andaluz” (Expte. 2023/879219. SGT065/23).

A las 9:30 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión para el estudio de la documentación aportada para la subsanación de defectos por BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P., empresa propuesta como adjudicataria del lote 1 del contrato de referencia, requerida en la sesión anterior de conformidad con la cláusula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

En primer lugar, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor y se constata que dicho requerimiento ha sido cumplido en tiempo y forma por la citada licitadora.

Examinada la documentación, quedan subsanados todos los defectos salvo en lo que respecta al perfil de auditor. En la declaración del licitador se señalan 5 trabajos, de los cuales tres de ellos tienen como fecha de finalización el año 2021 y dos el año 2022. Teniendo en cuenta que, según lo señalado en el apartado 4C del Anexo I del PCAP, se valoran al menos 3 trabajos de auditoría de cuentas anuales de entidades integradas en el Sector Público realizados en los últimos 2 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, de acuerdo con el artículo 140.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, es decir anteriores al 21 de noviembre de 2023, solo queda acreditada la participación en 2 trabajos, en lugar de los 3 exigidos, dado que



FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE		30/01/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA JOSE MACHUCA PIMENTEL			
VERIFICACIÓN	Pk2im3R4UWPE9QWRDPEY4G7LK7ANCL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



respecto a tres de ellos se dice que fueron ejecutados en 2021, pero sin concretar la fecha para conocer si están o no dentro del periodo.

Por ello, de conformidad con el último párrafo de la cláusula 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de contratación acuerda solicitar a la empresa que **aclare la fecha concreta (señalando día y mes)** en que finalizaron los trabajos del año 2021 contenidos en la declaración presentada para poder comprobar que dichos trabajos se encuentran dentro del periodo exigido en el apartado 4C del Anexo I del PCAP, sin posibilidad de presentar nuevos trabajos.

La Mesa de contratación acuerda conceder un plazo para la aclaración solicitada de 5 días, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:30 horas del día 29 de enero de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco M. Calero del Valle.

Fdo.: M.ª José Machuca Pimentel.

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE		30/01/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA JOSE MACHUCA PIMENTEL			
VERIFICACIÓN	Pk2im3B4UWPE9QW8DPEY4G7LK7ANCL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	